

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE IDEAS Y MARCAS GLOBALES IDEMARCAS S.A.

El día de hoy, 30 de marzo de 2013, siendo a las 10:30 en el local designado para esta junta ubicada en la Ave. Florencia Astudillo, Edificio Cámara de Industrias, oficina 406, se reúnen los Señores: 1) Juan Carlos Ortiz Contreras y 2) Esteban Patricio Barahona Toral, quienes conforman el 100% de participaciones de la Compañía, se procede a realizar la Junta General Universal de la Compañía **IDEAS Y MARCAS GLOBALES IDEMARCAS S.A.**, para tratar el orden del día con el cual se auto convocaron, y que es el siguiente:

1. Presentación y Aprobación de Balance General y Estado de Resultados 2012.
2. Informe de Gerencia.
3. Destino de las Utilidades.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del Señor Presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General de Socios resuelve:

1. Luego de haber deliberado y discutido los Estados Financieros, proceden los socios de la Junta aprobar el Balance General y Estado de Resultados del año 2012.
2. El Gerente General da lectura de su informe y pone a disposición del mismo a la Junta, el mismo es aprobado por unanimidad.
3. Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año dos mil doce, la Junta conviene en que el destino de las utilidades correspondientes a dicho año sean en primera instancia reinvertidas como aumento de capital. Dicho aumento de capital será en la suma de USD 33.636,00 Treinta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100. Cabe señalar que el monto registrado en el balance 2012 como Utilidad a Reinvertir y Capitalizar es de USD 33.635,46 y por temas de que la capitalización debe ser registrada en valores absolutos, los socios acuerdan que el valor de USD 0,54 (Cincuenta y Cuatro Centavos de los Estados Unidos de Norteamérica) necesarios para el ajuste, se tomaran de la cuenta, Utilidad no Distribuida de Ejercicios Anteriores, para lograr que el capital total sea de USD 33.636,00. Aprobado de esta forma el incremento de capital, la Junta resuelve determinar el cuadro de aumento de capital de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	%
Esteban Patricio Barahona Toral	3.435,00	16.818,00	20.253,00	50
Juan Carlos Ortiz Contreras	3.435,00	16.818,00	20.253,00	50
TOTALES	6.870,00	33.636,00	40.506,00	100%

4. De igual forma los socios aprueban se reforme el estatuto de la compañía de la siguiente forma: ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de, CUARENTA MIL QUINIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100. Estará dividido en Cuarenta Mil Quinientas Seis participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una.
5. Los socios autorizan al Representante Legal de la Compañía para la validación del aumento de capital.

Por no haber más asuntos que tratar se concede diez minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 13:43 minutos.



Eco. Juan Carlos Ortiz

Atentamente,



Eco. Esteban Patricio Barahona Toral.